

REPORTE | SUSPENSIÓN AUDIENCIA 77 Y 80 CPTySS 20 AGOSTO 2024 . RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77-80 CPTSS- TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR ALLIANZ VIDA CLIENTE / RE: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 / NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO /202300359 / 22921

Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Mar 20/08/2024 23:55

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (126 KB)

020-2023-359 AutoInt.2337.PorContestadaDemandaAllianzVida-FijaFechaAudienciaArt.77-80Cptss.pdf;

Estimados,

Por medio del presente, atentamente informo que el día 20/AGO/2024 a las 8:00 am se dio inicio a la diligencia del art. 77 y 80 del CPTySS, en la cual asistimos en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. en el JUZGADO 20 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, sin embargo, únicamente se procedió a presentar a las partes, toda vez que luego de aproximadamente 1 hora y media, el Despacho indicó que se debía suspender porque los apoderados sustitutos de las AFP presentaron tarde el poder, lo cual llevó a la secretaría del Despacho a presentar un retraso en el informe de los datos de cada uno de los intervinientes.

Se informó que por medio de auto se fijará nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia, no sin antes instar a las partes a guardar el debido respeto con los tiempos que debe manejar tanto el Despacho como cada una de las partes.

[@Informes GHA](#): Nata, no es necesario que me devuelvas el reporte, toda vez que esto ya fue informado a la compañía.

Quedo muy atenta por si surgen dudas frente a lo anterior.

¡Mil gracias a todos por el apoyo!

Respetuosamente,

□

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 17:43

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Natalia Fernanda Gil Muñoz <nfgil@gha.com.co>

Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 20 AGOSTO 2024 . RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77-80 CPTSS- TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR ALLIANZ VIDA CLIENTE / RE: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 / NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO /202300359 / 22921

Buenas tardes Mar.

Amablemente remito asignación de audiencia para el día 20 agosto 2024.

Cordialmente;



Marlyn Rodriguez - CALI - AUDIENCIA ART 77 - 80 DEL CPTSS - VIRTUAL



Mar 20/08/2024, 'de' 8:00 a 8:30



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI



DEMANDANTE: NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
RAD: 2023-00359
CASE: 22921
COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

NOTA: Si el Juez de instancia no condena en costas a COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ, pese a resultar la AFP vencida en juicio, como primera medida debemos solicitar la adición de la sentencia y, de no accederse a esta, como segunda medida, se debe presentar el respectivo recurso de apelación, solicitándole al Tribunal Superior que adicione la sentencia de primera instancia respecto de las costas y agencias a favor de la aseguradora.

TERCERO: FÍJESE el VEINTE **(20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 16:10

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77-80 CPTSS- TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR ALLIANZ VIDA CLIENTE / RE: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 / NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO / 202300359 / 22921

ALLIANZ- AGENDA

**CALI - AUDIENCIA ART 77 - 80 DEL CPTSS - VIRTUAL**

Mar 20/08/2024, 'de' 8:00 a 8:30



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI



DEMANDANTE: NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
RAD: 2023-00359
CASE: 22921
COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

NOTA: Si el Juez de instancia no condena en costas a COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ, pese a resultar la AFP vencida en juicio, como primera medida debemos solicitar la adición de la sentencia y, de no accederse a esta, como segunda medida, se debe presentar el respectivo recurso de apelación, solicitándole al Tribunal Superior que adicione la sentencia de primera instancia respecto de las costas y agencias a favor de la aseguradora.

TERCERO: FÍJESE el VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

De: Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 16:04

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Cc: Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 77-80 CPTSS- TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR ALLIANZ VIDA CLIENTE / RE: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 / NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO / 202300359 / 22921

Buenas tardes,

Adjunto Auto Interlocutorio No.2337 de fecha 13 de agosto de 2024, notificado en estado hoy 14 de agosto de 2024, por medio del cual el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Cali resuelve:

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderado principal de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado con C.C 19.395.114 expedida en Bogotá D.C y T.P 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el poder anexo, el cual ha sido presentado en debida forma ante el despacho.

SEGUNDO: Tener por CONTESTADA la demanda por parte del ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

TERCERO: FÍJESE el VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

CUARTO: Se informa que la audiencia se desarrollará de manera virtual mediante el aplicativo lifesize, siguiendo el enlace remitido al correo electrónico que fue informado al Despacho para recibir notificaciones.

QUINTO: SE ADIERTER A LAS PARTES que deben asistir a las audiencias y/o diligencias a través de los medios tecnológicos idóneos, en concordancia con el artículo 03 de la Ley 2213 de junio 13 de 2022, en aras de garantizar el debido proceso.

SEXTO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

NOTIFIQUESE.

LABORAL	NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO	COLPENSIONES-PORVENIR- COLFONDOS- PROTECCION	20	Cali	76001310502020230035900
---------	--------------------------------	--	----	------	-------------------------

MARLEN LOPEZ GIL

DEPENDIENTE JUDICIAL

ÁREA LABORAL

+57 311 3740974

mlopez@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 9:40 a. m.

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 - Se ha compartido con usted la anotaci3n ASIGNACI3N | | NUBIA FRANCISCA OBANDO CASTAÑO

Estimado Dr Juan, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros. Comedidamente confirmamos que aceptamos la asignación para defender los intereses de la Compañía dentro del proceso de referencia.

En este sentido, informamos que dentro del proceso se profirió auto que admite el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A. en contra de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., encontrándose ésta última debidamente notificada mediante correo electrónico del 04/07/2024. Por ende, procederemos de inmediato a elaborar la contestación en aras de radicar dentro del término.

- Remito informe 322.

Le agradecemos nos informe si reciben cualquier actuación por las partes y/o despacho.

Quedamos atentos.

Cordialmente,



gha.com.co

Alejandra Murillo Claros

Abogada Sênior II

Email: amurillo@gha.com.co | 310 502 4218

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrita por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 18:55
Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>
Asunto: NUEVA ASIGNACIÓN | AJR2398 - Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n ASIGNACIÓN

Estimados

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento, nueva asignación - Vicepresidencia jurídica.

←

AJR2398 / **OBANDO CASTAÑO NUBIA FRANCISCA RAD 2023-00359** Activo

 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. / Llamado en Garantía

Exp: 76001-31-05-020-2023-00359-1

Seguimiento

Información

Documentos

Integrantes

Anotaciones

Todas

Abiertas

Actividades todas

🔍 Buscar Anotación

Julio

AJR2398/

JU

Juan Nicolas Ruge

Fecha de creación: martes, 9 de julio de 2024, 11:10 a. m.

ASIGNACIÓN

Estimados Doctores buen día. Les agradecemos la atención de la defensa del proceso en referencia. En la plataforma podrán encontrar los documentos del mismo así como la póliza de previsionales. Quedo atento a la aceptación de la asignación. Mil gracias

ZO

GU

JU

+1

@CAD: Chicos, su apoyo cargando documentos en Case cuando sea creado.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,

□
**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**
ABOGADA JUNIOR
ÁREA DE INFORMES
+57 320 4099 605
mkrodriguez@gha.com.co
[.co](http://gha.com.co)

POWERED BY
Chambers
Latin America
2023

LEGAL
500

in

f

🐦



GHA.COM.CO



ABOGADOS & ASOCIADOS



https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGE0YTc5MmI2LTA3YTctNGNiNy1hZGVkLT11M2JkZjU0M2U3ZAAQANCNhXI9oEhCtQw0VMn%2FvE8...

5/7

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 11:55
Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Asunto: RV: Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n ASIGNACIÓN

ALLIANZ

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 11:24
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: RV: Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n ASIGNACIÓN



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: legisoffice@notificacioneslegis.com <legisoffice@notificacioneslegis.com>
Enviado: martes, 9 de julio de 2024 11:10
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Asunto: Se ha compartido con usted la anotaciÃ³n ASIGNACIÓN



Creación de anotación
09/07/2024 11:10:30 a. m.

Estimado(a) **GUSTAVO HERRERA**

 **Datos de la anotación**
Caso: OBANDO CASTAÑO NUBIA FRANCISCA RAD 2023-00359
Consecutivo: AJR2398
Cliente: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Título anotación: ASIGNACIÓN
Descripción: Estimados Doctores buen día. Les agradecemos la atención de la defensa del proceso en referencia. En la plataforma podrán encontrar los documentos del mismo así como la póliza de previsionales. Quedo atento a la aceptación de la asignación. Mil gracias
Creada por: Juan Nicolas Ruge
Fecha creación: 09/07/2024 11:10:30 a. m.

Todos los derechos reservados - Copyright 2009 - 2021

[Términos y condiciones](#) / [Acerca de Legis](#)

Este mensaje se ha generado a través de www.legisoffice.com Cualquier inquietud escribanos a sopORTElegisoffice@legis.com.co